

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

0297

RESOLUCION N° _____
NEQUÉN,

02 MAY 1996

VISTO:

El expediente SSP-2297-E-96; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, el agente Miguel Egan L.P. 41903/9, informa/
al Sr. Director de Mantenimiento Vial, que en circunstancias en que
circulaba en el vehículo municipal interno 69 por calle Las Palomas en
dirección Norte regando detrás de una máquina vial, cruzando calle
Ceballos inicia marcha atrás pisando una bicicleta;

Que a fs. 2/10, bajo Nota N° 060/96 eleva documentación
de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 0993/89 sobre accidentes
de tránsito.

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
RESUELVE**

Artículo 1º) INSTUIR Sumario Administrativo tendiente a esclarecer el
- - - - - accidente de tránsito ocurrido el día 28 de Marzo del año
en curso, protagonizado por el agente Miguel Egan L.P. 41903/9 a bordo
del vehículo municipal interno N° 69 - Dominio Q-035.290 de acuerdo a
lo informado por el nombrado a fs. 1 y por las demás áreas
correspondientes.

Artículo 2º) REMITIR las presentes actuaciones a la Dirección General/
- - - - - de Asuntos Jurídicos a los fines dispuestos
precedentemente.

Artículo 3º) TENERSE como fecha de inscripción del Sumario Administrativo,
- - - - - vo dispuesto en el Artículo 1º), con motivo de los plazos
determinados por el Artículo 140º) del Estatuto Municipal, el día de
ingreso de las actuaciones a la Dirección de Sumarios.

Artículo 4º) REGISTRESE, Cómplase de conformidad, dese al Digesto Muni-
- - - - - cipal, Archivo y Biblioteca, al Boletín Oficial e
Imprenta y oportunamente ARCHIVARESE.-

ES CORA FIEL

DC.

JOSE ROBERTO MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO y CONTABLE
Secretaría de Servicios Públicos
Municipalidad de Neuquén

FDO. (JUAN CARLOS MARTINEZ).